

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Me permito informar a este Honorable Cabildo que el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, presentaron oficios en donde manifiestan que por causas ajenas a su voluntad se ven imposibilitados para asistir a la presente sesión ordinaria. En tal virtud, le informo señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas Gracias. JIṮi’na cha fo’o ku leĩ naa’, que significa “Bienvenidos”, en lengua indígena chinanteca de San Juan Quiotepec, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Oaxaca, siendo las doce horas con veintisiete minutos, del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - -

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados de manera previa mediante correo electrónico, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/567/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y**

los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/567/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, de no existir ninguna intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.** Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y que conforme las diferentes dependencias informan sobre el cumplimiento, se informa de manera inmediata a este Honorable Ayuntamiento mediante el correo electrónico oficial”.- En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera es la entrega de la distinción “Diploma al Mérito” a la organización de la sociedad civil Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C., dicha distinción es *“Con la que se distingue aquellas instituciones que sobresalgan por sus aportaciones o servicios a la Ciudad de Oaxaca de Juárez”*. Se solicita atentamente al Regidor René Ricárdez Limón que dé lectura a la semblanza del Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenos días compañeras Concejales. Compañeros Concejales. Con permiso del señor Presidente. Procedo. El Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli Asociación Civil; Calpulli quiere decir comunidad o barrio, y en Náhuatl. Empezó actividades en marzo del año mil novecientos noventa y tres a cargo de una trabajadora social de origen alemán y un educador en nuestra Ciudad que llevaron a cabo las tareas del curso de apoyo para los niños que viven en Lomas de San Jacinto, asentamiento que se fundó en mil novecientos noventa y uno en la parte alta de la Agencia de Santa Rosa. Durante dos años este curso se llevó a cabo en coordinación con la escuela Lázaro Cárdenas de la Colonia Lomas de San Jacinto. Posteriormente en año noventa y cuatro fueron creciendo y establecieron un local en donde pudieron llevar a cabo esta actividad, su proyecto fue creciendo y se dotaron de un terreno de diez por veinte metros en donde se construyó un salón. Ellos tienen personalidad jurídica puesto que en el año noventa y cinco se denominaron formalmente Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli como una Asociación Civil. Se han propuesto llevar a cabo la educación de niñas y niños apoyando a familias de escasos recursos que habitan en esa parte de nuestra Ciudad; el lema del Centro es “ni golpes que duelan ni palabras que hieran, eduquemos con ternura”. Ellos tienen como propósito, insisto, apoyar a niños en edad de preescolar y de primaria, y asesorías para niñas y niños que cursan la primaria en otros niveles, en otros grados, y que acuden por las tardes; ahí mismo en este Centro se les proporciona desayunos a niñas y niños que acuden, y lo llevan a cabo tanto los educadores que ahí laboran como los padres de familia que dan tequios para que se mantenga el lugar en condiciones adecuadas de higiene, y

contribuyen a la elaboración de alimentos y todo; son un Colectivo que lleva a cabo esta tarea, y la lleva a cabo porque han requerido del apoyo de múltiples ciudadanos, no solo de México, por ejemplo, tiene una sala de cómputo desde marzo del dos mil nueve en donde tuvieron apoyo de un sacerdote norteamericano, el padre Scott y pudieron hacer esto con el apoyo del Comité de Ciudades Hermanas Oaxaca Palo Alto California, Estados Unidos, que les permitió ya tener esta área para el trabajo del cómputo. Asimismo, tienen un taller de danza que año con año, entre otras cosas importantes, lleva a cabo la Guelaguetza, y que cuenta con la participación de muchas de los vecinos de ese Centro en la parte alta de Santa Rosa. También tienen una biblioteca popular infantil para que padres e hijos vayan ahí en las tardes a leer y los niños en sus horas de que están ahí también lo hagan; aquí es importante destacar que las compañeras y compañeros que se han dado a esta tarea, lo han podido llevar a cabo porque cuentan con el financiamiento de instituciones alemanas que periódicamente están financiando el financiamiento de la institución. Actualmente Calpulli cuenta con ciento cincuenta niños y niñas que asisten ahí, y ésta tarea la viene coordinando nuestro compañero y amigo Felipe Sánchez Rodríguez hace treinta años; hay muchas y muchos oaxaqueños que se han acercado y que participan y apoyan; yo les hago una invitación para que todos los que puedan ir, está allá en la parte más alta de nuestro Municipio y es una escuela maravillosa, niñas y niños. Y concluyo diciendo, que año con año vienen educadoras de Alemania a prestar un servicio social y a conocer Oaxaca, México, y esta es una gran labor que no solo es de aplaudirse sino que además hoy este Gobierno le da un reconocimiento al Mérito, pero es un mérito que vale la pena no solo darle un diploma sino respaldarlo para que esta labor no solo se haga ahí sino se extienda a otras partes de nuestro Municipio. Es cuanto”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Se solicita la presencia de la y el representante del Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C., para recibir la distinción del Diploma al Mérito de manos del Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Contador Público Francisco Martínez Neri”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Les hago entrega de este reconocimiento de Diploma al Mérito que les otorga el Ayuntamiento por el trabajo social que ustedes vienen realizando, en la Ciudad de Oaxaca, en nuestro Municipio; recíbanlo con esa gallardía que les ampara en su trabajo y los conminamos a que sigan trabajando por el bien de la sociedad”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Reciben esta distinción Irma Iraís Aragón Pérez y Felipe Sánchez Rodríguez,

a nombre del Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo presentado mediante el oficio con número **ROPDUCH/137/2023**, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; oficio que se describe de la manera siguiente: “...Lic. Norma Iris Santiago Hernández, Secretaria Municipal. Presente. Por medio del presente, con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; en este acto remito la revisión, evaluación y actualización del Reglamento General de Aplicación al Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, el cual fue elaborado por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Dirección del Centro y Patrimonio Histórico, lo anterior a efecto de que el mismo sea sometido a consideración del pleno, a efecto de que sea turnado a la Comisión de Centro Histórico (se anexa documento original), en la sesión ordinaria a celebrarse el 27 de abril del año en curso...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Hay alguna intervención? Adelante Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a mis compañeras y a mis compañeros. Con el permiso del Presidente y de mis compañeros Concejales. A los ciudadanos que nos ven en las distintas redes sociales. Este Punto de Acuerdo fue elaborado y fue trabajado por la Directora de Centro Histórico, por nuestra Secretaria de Obras Públicas en el marco de la firma del convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia que fue hace unos días aquí en el Municipio, en el que podríamos colaborar en la reglamentación precisamente y la conservación de nuestro centro histórico; se trabajaron algunas mesas entre distintas instituciones, la Casa de la Ciudad, el INAH, el Ayuntamiento; y es un Punto de Acuerdo en el cual tiene un procedimiento, podríamos haberlo votado en la Comisión, sin embargo, creo que es importante que se pudiera revisar, con el compromiso que hizo el Presidente Municipal de que pudiéramos sacarlo de manera, si no inmediata, lo más rápido posible; hay temas bastante importantes en el centro histórico que hay que regular, el tema las terrazas, el tema del arte urbano, la misma obra pública; entonces, lo sometemos a

consideración, y pedimos que pudiéramos revisarlo en la Comisión de Centro Histórico, ya que viene de una Dirección que pertenece a este mismo Ayuntamiento, y obviamente con la colaboración del INAH que fue quien ayudó a la elaboración de este Punto de Acuerdo y estas modificaciones; y por supuesto, pues con las observaciones de cada uno de los compañeros y compañeras que puedan tener alguna duda o alguna aportación, que siempre van a ser bien recibidas, como se ha hecho en las Comisiones que un servidor preside. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Buenos días compañeras y compañeros Concejales. Personas que hoy nos acompañan dentro de este Cabildo y quienes siguen la transmisión en redes sociales desde la página oficial de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. JIṪi’na cha fo’o ku leĩ naa’, que es buenos días en la lengua que el día de hoy estamos... Bueno, este mes vamos a estar comprometidas las y los Regidores a poderlo pronunciar JIṪi’na cha fo’o ku leĩ naa’; que nuevamente pues vuelvo a hacer el saludo. Y mi intervención en este sentido señor Presidente, si bien he escuchado en forma puntual el trabajo que se ha desarrollado para este Punto de Acuerdo, que se han hecho desde las organizaciones, desde el Instituto Nacional de Antropología y todos los que han sido inmersos, lo cierto es que, bueno, va la parte que nos toca como responsables de este Ayuntamiento. Y sí quiero decirles que dentro de esto, si bien escuché la propuesta de mi compañero Regidor Pavel Renato como titular de la Regiduría de Centro Histórico, sí quiero destacar y hacer mención que dentro de este documento, yo sí pediría que se fuera, pero a Comisiones Unidas, primero porque como él bien lo cita, tenemos que seguir el procedimiento, y sobre todo porque el documento que hoy nos presentan compañeras y compañeros Regidores, es un Reglamento completo de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, sin embargo, no se dice si es nuevo Reglamento en su totalidad, es una propuesta de reforma, a cuántos y a cuáles artículos o si hay como tal adiciones; se habla de revisión, evaluación y actualización que realizó la Secretaría de Obras, pero no se especifica si se propone abrogar la totalidad del Reglamento actual, que se adiciona o que se deroga; asimismo se propone que solo se turne a la Comisión del Centro Histórico, la cual sin duda debe dictaminar, pero también la Comisión de Normatividad por razón de competencia y por las dudas que ya se han expuesto; desde luego considero que es un tema importante y debe analizarse y en su caso dictaminar y aprobar lo procedente, pues plantea

cuestiones en la parte considerativa como es la problemática del despoblamiento y la amenaza de la conservación ante el desarrollo inmobiliario, mejor uso y conservación de espacios, entre otras cosas, que sugiero deben de analizarse en las Comisiones de Centro Histórico y también de Normatividad y Nomenclatura, puesto que si bien ya nos pueden decir que se hicieron los análisis de las mesas, lo cierto es que hay todas estas dudas que se plantean, que son puntuales y que jurídicamente sí nos llevan a una situación donde de estarlo turnando solo a una Comisión, por experiencia quiero compartirle a quienes se encuentran presentes y a mis compañeras y compañeros Regidores, que a veces cuando decimos Comisiones Unidas pareciera tedioso, pero es parte de nuestras obligaciones y que es muy importante que participemos; lo cito en Comisiones Unidas porque no es lo mismo que acudas por muy Regidor o Regidora que seas a una comisión en calidad de invitado, donde tu voz y tu voto o la determinación o aportación no necesariamente va a ser lo que sea escuchado o determine. Así es que, por mi parte, no solo como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas sino hoy también como integrante de la Comisión de Normatividad, y por lo que insisto, se habla de un nuevo Reglamento en su totalidad o bien se habla de una propuesta de reforma a tantos y cuántos, en verdad, hay muchas dudas; me metí a estudiar el documento como tal, el día y medio que se nos otorga prácticamente para este estudio, pues me hace arrojar y que hoy les comparto toda esa serie de cuestiones, y que pues para mí también sería muy importante no solo que la Comisión de Normatividad, independientemente del proponente y del que presida la Comisión de Centro Histórico, pero sí considero que se debe de dictaminar en formas conjuntas; escuchaba también al Regidor Pavel que dijo que pudo haberlo turnado y ellos dictaminar y demás; sí quiero destacar que así fuera ese dictamen y se turnara acá, pues nos iba a llevar a una revisión, porque no se puede omitir debido a la misma propuesta que no se turne a Comisión de Normatividad y Nomenclatura; entiendo también la observación que hizo y que era a petición expresa del Presidente, yo creo que el Presidente como todos los puntos que él ha planteado, pues busca siempre que le demos celeridad, y pues bueno, no nos llevará que pues tengamos que trabajar a marchas forzadas o en horario más específico; perdón, ya me pasé trece minutos, pero bueno, mi propuesta va que nos vayamos a Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura, y concluyo los veinte que alguien me cedió sus minutos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López

Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Como miembro de la Comisión de Normatividad a la cual también pertenezco, me he dado cuenta que hay una carga de trabajo bastante importante en esta Comisión, ya que recae la mayoría de los temas; y precisamente este tema, que es el tema de Centro Histórico, que precisamente para eso existe la Comisión, si no, pues no tendría sentido que existiera la Comisión de Centro Histórico, y la verdad es que estoy sorprendido que haya leído las ciento cincuenta y dos páginas de la modificación, si las leyó pues se podrá dar cuenta que no es uno nuevo sino más bien hay algunas adiciones extra, y algunos otros temas que en el Reglamento anterior no hubo; yo invitaría a que pudiéramos agilizar, no nada más este tema eh, sino todos los temas, yo creo que hay temas importantes, digo, las dos sesiones anteriores pasamos temas que tenían que ver con el tema de los derechos de la mujer, y que, bueno, y que hay otros temas que tienen estado rezagados desde hace un año, y creo que este tema también es un tema importante porque tiene que ver con la obra pública, y por eso estaba solicitando que se pudiera ir al tema del centro histórico. Y pues también yo entiendo perfectamente que pues todos Regidores tenemos derecho a asistir, todos, y obviamente de opinar y proponer, y como en todas las veces que me ha tocado presidir alguna Comisión, pues siempre ha habido una apertura a los temas y a la inclusión de las observaciones de mis compañeros sin ningún regateo; pero sobre todo hay un tema que a mí me gustaría tocar, que creo que cada uno de los Regidores y Regidoras tenemos una división natural del trabajo, que nos plantea muy bien los Reglamentos y que nos plantea muy bien el Bando de Policía, pues es un tema de manera natural que nos toca a nosotros, los de la Comisión en la cual está la compañera Judith, la compañera Jocabed y un servidor; el problema es que cuando somos chiles de todos los moles, por lo regular casi siempre trabamos los avances que se puedan tener. Entonces, yo pediría que se mantuviera en la Comisión de Centro Histórico, pues ya que es en la materia, y le pediría a la compañera que me antecedió, que pues de las observaciones de las ciento y tantas páginas que ya leyó, pues que nos las pudiera hacer, y con todo gusto vamos a proponer y vamos a consensar las aportaciones de suma importancia. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. El Regidor René Ricárdez, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bien. Miren, en relación con este tema, yo quiero dejar en claro algo, el Bando de Policía establece que la Comisión de Normatividad atiende los temas de los reglamentos, pero también establece que corresponde

al Presidente de la Comisión determinar el orden en que han de irse atendiendo los temas, y en efecto, la Regidora Mirna, el Regidor Pavel y yo que somos de la Comisión, sabemos que pues ya tenemos una lista ahí de temas, el Reglamento de Vialidad, el de Espectáculos, el de Mercados, todo, y yo por lo menos, si se turnara a Normatividad, a mí se me haría una falta de respeto a todos que lo pusiera yo al principio para que fuera lo inmediato, por lo tanto, si urge atenderlo y ya la Regiduría y la Comisión, así como Centro Histórico que tienen conocimiento de esto, yo no le encontraría ningún problema a que lo acabaran de desahogar, y en lo particular si yo observo algo que me gustaría señalar, en mi derecho que tengo acudiría aunque no tuviera voto acudiría a las reuniones de la Comisión cuando vaya a resolver este tema y haría llegar mis opiniones, tanto por escrito como presenciales, y yo digo, para que podamos agilizar, porque se nos dice que este tema se requiere de una solución, si no esto sí nos va a llevar un buen tiempo, porque primero hay que desahogar los que ya están; entonces, esa es mi opinión, que yo estoy de acuerdo con la petición del proponente, que se le turne a la Comisión que él mismo ha señalado. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente, Y si bien el compañero René hace mención de lo que él puede plantear como una carga de trabajo, que yo no la he visto, pero que también difiero de la cuestión o la forma de expresarse del Regidor Pavel al decir que alguien es chile de todos los moles, pues no sé en qué mole ande él, verdad, o de que chile sea, pero lo cierto es que acá la función que tenemos como Regidoras y Regidores es de acudir, y que cada Comisión, Presidente, como en este caso el de Nomenclatura, si no quieren verlo por Normatividad, es Nomenclatura, que debe de formar parte como acción coordinada; si lo quiere presidir el Regidor Pavel como Regidor de Comisión de Centro Histórico, yo no estoy debatiendo en quien se presida, pero sí en cuanto a integrantes de la Comisión, los tres somos integrantes de la Comisión de Normatividad; y yo solo ahí pediría, si el Regidor René él busca en esta exclusión porque se considere con mucha carga de trabajo; en mi caso su servidora como Regidora de Derechos Humanos, y en ese derecho a la Ciudad, que también mucho hemos hecho mención también dentro de nuestra justicia cívica y todo lo que hemos planteado, pediría entonces señor Presidente, que pudiera yo formar parte; primero insistir en que es un tema de Comisiones Unidas y que le corresponde a esta Comisión de Normatividad y Nomenclatura, nosotros ajustaríamos los tiempos a la convocatoria de este estudio y análisis; y si pudiera

sonar a burla el tema de decir que lo leímos, sí, le avanzamos bastante, tengo un equipo en el cual bastantes leen y vamos analizando y aportando, no tengo ojos para tantas hojas, pero como hizo mención que fue el Reglamento y pude cotejarlo con lo que ya se traía aparejado, pues yo nada más en ese sentido estaría pidiendo, señor Presidente, si es su voluntad del Regidor René desistirse de trabajar como Comisión de Nomenclatura, que es lo que nos toca en este tenor conocer en Comisiones Unidas; yo pediría, señor Presidente, que en forma individual y personal se me considerara como Regidora de Derechos Humanos, atendiendo en ese derecho a la Ciudad en la parte legal que precisamente el día de hoy va a ver una exposición en relación al tema de los alcances y legalidad que hay en materia de nuestro Centro Histórico en la Casa de la Ciudad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, y a la ciudadanía que nos acompaña. Tuve la oportunidad de formar parte de estas mesas de trabajo que se realizaron en la Casa de la Ciudad, tengo conocimiento de las modificaciones que se están haciendo a este Reglamento, y que van de acuerdo a los cambios que estamos viviendo en nuestro Oaxaca, principalmente en nuestro Centro Histórico, atendiendo a un tema también de gentrificación, atendiendo a la nueva seguridad y protección civil que debe existir dentro de nuestro Centro Histórico, en el establecimiento de estas famosas terrazas, y bueno, también quería hacer el comentario, y es por eso que, bueno, por supuesto que se requiere un análisis, sin embargo, la verdad es que es un trabajo que ha llevado bastantes meses por parte de la Dirección de Centro Histórico. Y por otro lado, justamente el día de ayer sesionábamos en el trabajo de un dictamen en el cual pues al parecer se entendió mal la resolución, de pronto habíamos demasiadas Comisiones trabajando el mismo tema y no alcanzábamos el quórum, y entonces pues tenemos que sesionar una vez y otra vez y otra vez, y pues es por ello que considerando que este tema es un tema que tiene que tener un trabajo estrictamente detallado de aquellos expertos que conocen el tema, y que pues si bien es la Comisión del Centro Histórico a quien le corresponde, pues llevar el análisis ¿Por qué? Pues porque para eso está la Comisión, y número uno, y número dos, pues porque es quien tiene el contacto directo y que trabaja de la mano con la Dirección de Centro Histórico, es por eso que yo diría que se fuera exclusivamente a la Comisión; y que además todos nosotros, así como yo participé en esas mesas de trabajo porque me quise

involucrar en el tema, específicamente en el tema de terrazas, bueno, así como todos nosotros podemos tener un trabajo o hacer nuestros comentarios a cada punto que en específico pues nos interese, sobre todo normar o del cual podamos ser expertos. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dado que hay dos posiciones, yo quisiera pedirle a la Secretaria que someta a consideración del Honorable Cabildo, si esta propuesta que acaba de ser presentada por el Regidor Pavel Renato López Gómez, sea examinada únicamente por la Comisión de Centro Histórico, para su estudio y emisión del dictamen respectivo, someta a consideración por favor, y veremos la consecuencia”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo presentado a través del oficio con número ROPDUCH/137/2023, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, se turne únicamente a la Comisión de Centro Histórico, para su análisis y dictaminación respectiva. Propuesta que, en votación económica es aprobada por mayoría de nueve votos a favor, y se registran cuatro votos en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. En esas circunstancias túrnese el documento relativo a la Comisión respectiva. Sí Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Como titular de Derechos Humanos y atendiendo el derecho a la Ciudad, si bien el Regidor René renunciaba a presidir esta Comisión y ser convocante; yo pedía a manera personal y titular el poder formar parte de estas Comisiones para que en su momento el Regidor Pavel, pues igual nos convoque, estemos atentas al calendario y demás, y que si bien todos podemos acudir, yo lo pedía para efecto de poder tener voz y voto y mi aportación dentro de la misma redacción”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Es implícito el que podamos participar todos, por supuesto, solo que quienes tienen derecho a voz y voto es la Comisión respectiva, sin embargo, todos podemos participar en el análisis y en la discusión, y por esa razón, dado que el Regidor Pavel lo solicita, que sea su Comisión o la Comisión que él preside quien analice, discuta y en su caso apruebe este dictamen, por eso es que sometí a consideración este hecho, pero no priva que su servidor, usted y todos estemos presentes en esa discusión”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo:

“Presidente, perdón a la réplica y a los tiempos que vengan marcados, pero hay algo muy claro, y creo que ha sido como en su momento parte de los temas que se han abordado como cuestiones de violencia política, cuando nos explicaban en parte del entorpecimiento; yo hoy hago mención porque en otras Comisiones donde en realidad solo se subsanaba con una o dos Comisiones, ha autorizado usted y ha pedido la inclusión en forma individual de Regidoras y Regidores para que se integren a estas Comisiones o a estos estudios ¿No? En forma individual; entonces, hoy no entiendo por qué si lo estoy solicitando y en nada afecta y hoy tengo voz y voto, porque algo represento dentro de esta sociedad, que no se me permita tener voz y voto y acudir dentro de la Comisión, que me queda claro va a presidir y va a convocar el Regidor Pavel; porque ya se ha hecho en otras ocasiones, Presidente; entonces, no veo que entorpezca o afecte el tema ¿No? Yo nada más en esto sí resaltaría, porque se ha dado que en otras Comisiones Conjuntas las y los Regidores podemos participar y usted ha dado la anuencia para que solo esté presente en su momento la Regidora de Hacienda o la Regidora de Economía, o la Regidora del tema; hoy yo aclaro por qué hago esta petición. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Nada más la aclaración acerca de que es una petición y que se hace para participar en una Comisión, pero ustedes comprenderán que no se puede votar, es decir, si yo voy como parte de una Comisión a otra, en donde se está discutiendo únicamente en ella un tema, yo no puedo votar, puedo opinar, porque de esa manera desvirtuaríamos el voto de la Comisión. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Gracias Presidente, con su venia y la venia de mis compañeras y compañeros Concejales. Pues nada más sería en todo caso para complementar la explicación que usted ya dio sobre la forma de la integración de las Comisiones y sus ámbitos de competencia; y con todo respeto para mi compañera Mirna, este es el Órgano Colegiado, estamos en Pleno, hubo dos propuestas, se sometió a la consideración de todos nosotros una de las propuestas, y en virtud de que la mayoría del Pleno del Ayuntamiento que integramos todos, definió apoyar la propuesta del compañero Pavel, pues ya no hubo la necesidad de someter a votación su propuesta de integrarse de manera personal a los trabajos de la Comisión. Entonces, pues es el Pleno ¿No? Todos los que estamos aquí sentados tenemos la misma representatividad, el mismo poder, digamos; entonces, no considero que estaríamos violentando el derecho de ninguno de nosotros cuando una votación no nos es

favorable, porque, digo, todos los que estamos aquí sentados tenemos las mismas facultades, las mismas atribuciones y la misma investidura ¿Sí? Las mismas obligaciones; entonces, yo creo que aunque muchas veces... Y díganme a mí si no lo he padecido, que he tenido varias votaciones en contra, pues tengo que apechugar ¿No? Y entonces en este caso, pues este así de simple lo resumiría yo este debate que estamos teniendo en este momento. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Túrnese el documento anexo a la Comisión de Centro Histórico para su estudio y emisión del dictamen respectivo, Secretaria, y continúe con el desahogo de la sesión”.- El siguiente asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RIGyCE/PA/003/2023**, de fecha 20 de abril de 2023, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruye al Instituto Municipal de la Mujer y a la Coordinación de Comunicación Social, a realizar de manera conjunta una campaña de comunicación para radio, televisión, prensa escrita y formatos digitales que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y realzar el respeto a la dignidad de la mujer en el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias tiene el uso de la palabra la promovente”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Con su venía Presidente. Compañeros y compañeras del Cabildo, y público que nos acompaña y que nos ve en redes. Hoy nos encontramos aquí para tratar un tema que lamentablemente sigue estando muy presente en nuestra sociedad, la violencia de género; primero que nada es necesario dar cuenta, que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y que sus manifestaciones son actos de poder y control, aunque las consecuencias inmediatas son gravísimas en materia de salud física y mental, emocional, las consecuencias estructurales han afectado a lo largo de generaciones la economía, la forma en que nos educan, la participación política y sobre todo a nuestra calidad de vida. Es importante que tomemos medidas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, y esto implica un gran compromiso, es necesario que trabajemos para crear una cultura de respeto, igualdad y de no violencia, una cultura en la que todas las

personas sean tratadas con dignidad y sin discriminación. El Punto de Acuerdo que promuevo instruye que el Instituto Municipal de la Mujer y la Coordinación de Comunicación Social de este Ayuntamiento diseñen de manera coordinada un proyecto que promueva tanto la educación como la sensibilización sobre la violencia de género. Oaxaca de Juárez tiene la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres desde el dos mil dieciocho, y acciones como las que se promueven en este Punto de Acuerdo establece las bases para erradicar la violencia de género y garantizar en todas las mujeres de este Municipio, podamos vivir en un mundo libre de violencia y discriminación. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes. Con su venia Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Al público que está hoy presente en este espacio. A los medios de comunicación presentes y a los que nos están viendo a través de las redes sociales. Quiero mencionar que como Síndica mi voto va a ser a favor porque como integrante también de una Comisión de Igualdad de Género, somos quien tenemos que estar generando políticas públicas, el ejemplo más claro es el día de hoy, el Punto de Acuerdo de mi compañera, la Regidora Deyanira Altamirano, de generar esta coordinación a todos los medios de comunicación y difundir esta situación que nos está lacerando a la sociedad, y sobre todas a las mujeres y a las adolescentes. Por ello mi voto es a favor, y siempre reiteraré como Síndica y como Nancy Mota también como ciudadana, que estaré a favor en todas las políticas públicas y todo lo que podamos generar entre mujeres para apoyarnos entre nosotras para el bien de esta sociedad. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venía Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo a mis compañeras y compañeros Concejales. A los medios de comunicación, y a quienes nos acompañan en este recinto. Abogar desde este Cabildo por el fortalecimiento de los mecanismos de protección para prevenir y eliminar la violencia, el acoso, las amenazas, la intimidación y la discriminación contra las mujeres, es una tarea en conjunto de sociedad y gobierno; el incluir un rol estratégico de los medios de comunicación a través del trabajo conjunto del Instituto Municipal de la Mujer y la Coordinación de Comunicación Social por medio de una campaña para dichos medios, será una de las

estrategias que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas, y así realzar el respeto a la dignidad de la mujer en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Con esto no solo visibilizamos la deuda histórica con las mujeres y las niñas sino que también generamos la estrategia más inteligente para el fortalecimiento de la sociedad y la democracia, pues los casos de violencia no se deben normalizar ni usar calificativos que disminuyan la gravedad de los hechos, pero tampoco usar expresiones que excusen al agresor o que culpabilicen a la víctima. Es por ello que mi voto será a favor, pues esta esta acción de prevención e información permitirá que las mujeres y las niñas de nuestro Municipio puedan vivir una vida libre de violencia. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Compañeras y compañeros Regidores. Creo que hoy más que nunca estaría yendo a favor con un Punto de Acuerdo de tal naturaleza, sobre todo porque nos sigue costando, nos sigue escuchando escuchar las voces de las mujeres, pero sobre todo siempre en la denostación de que no entendemos, de que no hacemos llegar los mecanismos correspondientes, pero sobre todo, porque pareciera que hacer cumplir la ley hoy día es un delito, porque pareciera que hoy que las mujeres reclaman y exclaman y protestan contra cuestiones de todo tipo de violencia política, psicológica, económica y demás que toca vivir, pues se deja a un lado; hoy no solo va mi voto a favor sino busco resaltar, ya que es una obligación realizar, en los términos del artículo cuarto Constitucional, la Ley General y Estatal, para un acceso a una vida libre de violencia, y en este asunto el Instituto de la Mujer deberá aportar los contenidos de prevención, denuncia y buenas prácticas que ayuden a erradicar la violencia contra las mujeres, así como los medios e instancias para la atención a víctimas; todo esto precisamente porque si bien el Instituto tiene una área de comunicación, tiene una forma de difundir sus actividades, lo cierto es que a través de este Ayuntamiento, como mucho lo han recalado que actuamos en forma colegiada, pues bueno, se tiene que dar esta información, instrucción como tal al Cabildo, precisamente para el debido cumplimiento; y celebrar no solo porque nuestra Presidenta de la Comisión de Igualdad hoy trae este Punto de Acuerdo sino quienes integramos como tal esta Comisión, tenemos en esta grandeza no solo en torno a la sororidad el poder coincidir y avanzar, independientemente de las diversas formas que tengamos de pensar, hemos podido construir y tocar, por eso es que va mi voto a favor en este Punto de Acuerdo, pero

sobre todo, llamando siempre al cumplimiento del mismo y la difusión y la inmediata reproducción a todo lo que aporte y beneficie para erradicar la violencia y sacarnos de ese lugar en el que estamos observados como Municipio de Oaxaca de Juárez dentro de los cuarenta que hoy viven la mayor violencia las mujeres. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, con número RIGyCE/PA/003/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PA/RDEyMR/04/2023**, de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo por el que **se reforman** los artículos 37; 52, fracción II, inciso a; 62, fracción II, inciso a; 123, fracción IV, incisos b y d; 124; **se derogan** las fracciones II, III, IV y V, para que la fracción VI pase a ser fracción II, del artículo 94; **se adicionan** los incisos a, b y c, de la fracción VII del artículo 95, todos del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- Remítanse las presentes propuestas de reforma a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria para su análisis y dictaminación. Segundo.- Las presentes reformas surtirán efectos a partir de su dictaminación y publicación...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales, turnar la propuesta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino González”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Pues justamente mencionaba yo que los tiempos han cambiado y que este gobierno se debe

hacer cargo de escuchar a la ciudadanía; estás propuestas que hoy se ponen a su consideración para que sean por supuesto analizadas en la Comisión de Normatividad, son relacionadas a, tanto que hemos escuchado a la ciudadanía respecto a algunas quejas; también a un análisis que ha hecho este Cabildo al momento de revisar los dictámenes que emite esta Comisión que presido; y bueno, lo pongo a su consideración, y por supuesto derivará del análisis que se haga dentro de la Comisión correspondiente. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Si bien dentro de este Punto de Acuerdo que se presenta, pues de gran utilidad, sobre todo porque es un problema al que se sigue enfrentando esta autoridad en forma cotidiana y constante, pues bueno, reconozco el trabajo que aquí trae, trae muchas innovaciones, trae muchas actualizaciones que van a ser de gran utilidad; sí considero que se debe de ir a Comisiones, yo diría que conjuntas, pero bueno, ya en ese tenor sé que van a poder generar, formo parte de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, también formo parte de la Comisión de Igualdad de Género, que es donde en su momento hemos también hecho muchas observaciones en relación a coincidir con algunos Puntos de Acuerdo que han presentado; dentro de esta propuesta, considero que sí nos tenemos que ir a un análisis profundo; hay ahí una propuesta en cuanto a pedir una residencia de cinco años, donde considero se llega a confundir los derechos políticos electorales, con el hecho de que alguien quiera tener un negocio o servicio dentro de este Ayuntamiento; muchas cuestiones que nos deben de llevar a debatir y analizar dentro de este documento; si hago mención de todo lo demás observado y demás, pues bueno, al ser turnado a Comisiones Conjuntas ahí lo expondré, pero si en materia de igualdad de género, inclusive por la misma Regidora Irasema, ella había hecho mención también de la inclusión de cámaras y demás situaciones para el tema de la seguridad de las mujeres de nuestro Ayuntamiento, nuestras jóvenes y demás: entonces, yo sí pediría que en este tenor para poder aterrizar y poder dejar un Reglamento acorde, que fueran Comisiones Unidas, tanto de Normatividad y Nomenclatura, y de Igualdad de Género; esto es solo como propuesta, y pues entiendo que aquí las mayorías superan, aclarando también que en el anterior punto no era que se dejara el tema del voto, sino el que pueda yo ser llamada y convocada porque al tenerlo en estas reuniones sería ese el meollo del asunto. Hasta ahí mi intervención, Presidente, y aclaro, la propuesta es que se fuera a Comisiones Conjuntas para poderlo

aterrizar, la Comisión de Normatividad y Nomenclatura y la Comisión de Igualdad de Género. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. La verdad es que justamente mencionaba yo, que el día de ayer desgastantemente estamos en Comisiones Conjuntas en las cuales no logramos el quórum y en las cuales, pues mis compañeros Regidores tienen también agenda que tienen que cumplir, y entonces mandan a sus asesores y los mandan solo con voz, sin voto, y entonces nos vamos a un análisis en el cual, bueno, okey, sacamos aquí un dictamen, lo mandamos a cada uno, para que cada uno lo analice, y entonces tienen que pasar más días; yo creo que si a alguien le interesa, y es totalmente respetable, y además está dentro de nuestras atribuciones, el que, pues si aquí alguien quiere alzar la voz y decir a mí por favor háganme saber cuándo van a sesionar, para que se me notifique; y yo no veo por qué no podemos tomar en cuenta las observaciones de cada uno de nosotros; finalmente, al final del día lo que sale de las Comisiones, pues son dictámenes, y esos dictámenes son puestos a consideración aquí justamente en el máximo órgano de autoridad que tiene este Ayuntamiento, y es por ello, y de verdad, con el afán de avanzar, que solo se mande a una Comisión, y que claro que podamos asistir, incluso, incluso yo pediría que me notificaran cuando se sesionara, como lo ha hecho mi compañero Regidor René, pues que me avisaran para que estuviéramos simplemente haciendo las aclaraciones pertinentes, porque por supuesto que a veces en la redacción podemos confundirnos ¿No? Y qué mejor que siempre dos cabezas piensan mejor que una, y pues más tres, que son las que forman parte de la Comisión. Entonces, yo pediría Presidente, que se fuera únicamente a la Comisión de Reglamentos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien ¿Alguna otra apreciación? ¿Alguna apreciación, alguna participación? La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. Yo hago mención porque siempre cuando ya estamos reunidos trabajando como Comisión surge el tema de las dudas, a quien preside, me consta que él siempre turna la invitación al proponente, que en este caso como integrante su servidora también de Comisión de Normatividad y Nomenclatura va el tema; citaba yo la parte de igualdad, porque ha sido un tema muy delicado y observado la cuestión de la forma que viven las violencias las mujeres, pero, pues si la que es proponente del punto, ella sostiene

eso, tampoco voy al afán de decir... Yo sé que hay una Comisión y están reuniendo, yo voy y me meto, o sea, eso no es problema, y yo acudo a todas las reuniones; solo quiero destacar algo, me llama la atención por qué cuando su servidora ha presentado Puntos de Acuerdo siempre me cocinan mandándome con Comisiones Conjuntas que son imposibles de llevar a cabo, esa es la parte que yo sí quiero destacar, por qué a mí me aplican la ley de Comisiones Conjuntas, donde nadie se presenta, donde llegan sus asesores y solo van con voz y no llegan con voto, y lo que ahí acordamos y resolvemos cuando se lleva dictamen no se aprueba a pesar de que lleve las firmas se regresa; entonces, yo esa parte sí diría, coincidencia, casualidad o qué pasa; coincido con Irasema, ayer lo vivíamos con un avance que ya tenemos de tres recesos y vamos y seguimos avanzando, pero quienes van no llevan esta parte de poder determinar; entonces, en eso coincido y le doy la razón, pero también yo insisto, por qué solo me la aplican a mí como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, por qué a mí y por qué esa parte no prestan la atención de lo difícil que es el poder cumplir y dictaminar y traer Puntos de Acuerdo si se van a ir a la congeladora. Yo nada más hasta ahí dejo el tema, y si la proponente dice que va en ese tenor o considera otra Comisión, pues no hay problema, formo parte de la Comisión de Normatividad, es un honor aportar y construir dentro del Reglamento, y solo pediría que en el tema de igualdad sí se pudiera considerar, pero, pues es voz de la proponente y de usted señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Ricárdez, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bien. Miren, a ver, yo creo sí hay que ser muy precisos. Primero, hay una falsa idea de que las Comisiones deciden, las Comisiones no deciden, hacen un proyecto de dictamen que se turna aquí, y aquí es donde se decide realmente; tres personas en una Comisión emiten un proyecto de dictamen, y si aquí se dice que está mal ese dictamen, pues aunque lo hayan hecho los tres. Segundo asunto, también hay que decir con mucha precisión, miren, yo no me quejo, pero la realidad, y lo pueden ver ahí, la mayor parte de los puntos, por la naturaleza de los mismos se turna a la Comisión de Normatividad; y yo les puedo decir que casi ochenta por ciento de las sesiones, las llevo a cabo con puros asesores de todos ¿Por qué? Pues porque no ocurre no solo con la Comisión de la compañera de Derechos Humanos, no A ella le consta que en Normatividad pasa lo mismo, llego y hasta tengo que preguntar ¿Hoy viene el voto o tienen nada más opinión? Y muchas veces nomás tienen opinión. Pero más aún, con no se trata de

ejercer la fuerza del mayoriteo, yo, aquí les consta, que si es un tema de Vialidad, hasta los policías que vengan y que opinen, y si es un tema de Mercados, que vengan los inspectores ¿Por qué? Pues porque tenemos que hacer la situación lo mejor posible, no se trata de encerrarnos y decir “nada más nosotros”, no, a mí mi interés es que primero yo reconozco que no sé de todo, no sé si alguien sepa de todo, pero yo no sé de todo; entonces, si vienen y es un tema que requiere del Instituto de la Mujer, que requiere del Instituto de Lenguas Indígenas, etcétera, pues yo los llamo, y todo mundo puede hablar ahí y opinar, y a veces pues es un poquito ortodoxo usar esa dinámica, pero pues así es; pero yo lo único que quiero decir es que no es con dedicatoria, a mí me han mandado a un montón de Comisiones Unidas con Normatividad, y pues la Regidora Claudia sabe lo que ha resultado, que nos tardamos ¿Por qué? Pues porque ya cuando avanzábamos llega alguien más y nos regresa a donde estábamos; entonces, yo digo que lo viéramos de esa manera y que busquemos un mecanismo que agilice el trabajo, pues para que tampoco esto se vuelva eterno. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues dado que hay dos propuestas, una en el sentido de que se someta al análisis de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y otra que sea también la de Igualdad de Género, yo quisiera solicitar a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto de la propuesta que hace la Regidora Irasema González, y veamos la consecuencia”.-

Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/04/2023, presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, sea turnado únicamente a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictaminación. Aprobándose por mayoría en votación económica de nueve votos a favor, y se registran cuatro votos en contra de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Irasema Aquino González a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado para desahogar en esta

sesión, es con número **CMYCV/011/2023**, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida cinco permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos. Cuarto.- Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Quinto.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Sexto.- Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Séptimo.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permiso, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Octavo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Noveno.- Cúmplase...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los

señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Hay alguna intervención? De no ser así, señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/011/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de once votos a favor, y se registraron dos votos en contra de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número **CMyCVP/012/2023**, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “...DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permiso a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, durante los días del 28 y 29 de abril actual; en los lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos, así como exhibir el contrato de luz, con la CFE, para el caso de requerir dicho servicio. Cuarto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al

día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Quinto.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Sexto.- Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Séptimo.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permiso, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Octavo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Noveno.- Cúmplase...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias nuevamente Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Nada más para comentar de que este dictamen y esta autorización de permisos deviene de una solicitud que hizo llegar la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Gobierno del Estado a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con la finalidad pues de poder llevar a cabo, dentro de las actividades de esta Secretaría es el hecho de difundir la medicina tradicional, y en eso consiste la petición con la finalidad que a partir del día de mañana veintiocho y veintinueve de abril, en un horario que será a partir de las nueve de la mañana, pues se llevarán a cabo estas muestras de médicos tradicionales que vienen de diferentes partes del Estado de Oaxaca, por ejemplo de la Tlapazola Tlacolula, de Ixtlán de Juárez, de San Pedro Ixtlahuaca, de Capulálpam de Méndez, de Bajos de Coyula Santa María Huatulco, de San Lorenzo Cacaotepec, de Santa Ana del Valle, de San Juan Bautista Cuicatlán, de San Baltazar Chichicapam, de Santa Cruz Xoxocotlán y de Ánimas Trujano, repito, es una cuestión que, pues no solamente nos atrevemos a autorizar esta petición con la finalidad de fomentar y dar a conocer la medicina tradicional sino que aprovechamos esta tribuna, pues para invitar al público en general, pues para que asistan a conocer los métodos y todas las

formas de curación tradicional que llevan a cabo estás quince personas que participarán, repito, a partir del día de mañana viernes y el sábado de esta semana. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente, con su permiso. He escuchado con atención al compañero Ismael, también me he dado a la labor del estudio del dictamen, pero sobre todo a la solicitud que llega y por la cual se solicita, primero que se autorice a la Secretaría de Interculturalidad quince espacios, y sí aclaro, quince espacios para que dentro de estos pues se puedan generar para pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, no afroamericanas, nada más en esa parte preciso, y para recalcar que será en la calle de Alcalá entre Berriozábal y la plaza del Carmen Alto ¿No? Que es un espacio que viene muy marcado para médicos tradicionales donde van a dar consulta, pero sobre todo porque mucho de lo que se está buscando es visibilizar y retomar y regresar a la medicina tradicional; hay quienes, como su servidora, fuimos producto de parteras, asistidas por parteras tradicionales; y bien, hoy vamos dentro de este punto hago destacar el que dentro de quienes estarán presentes, pues no solo llevarán a cabo las limpias, que es parte de la tradición, los despojos y formas de quitar energías, pero sobre todo ir a la parte herbolaria que es mucho también de lo que nuestros pueblos y comunidades de origen no solo se utiliza sino se llegaba a tener una pronta salud. Así es que, dentro de este Punto de Acuerdo que no solo para muchos puede ser innovador, pero lo cierto es que para muchos es esta parte no solo de retomar nuestras costumbres ancestrales o de origen, y darle la oportunidad y la visibilidad a nuestros médicos tradicionales, a la medicina herbolaria y todo lo que llegue a aportar dentro de este orden, y sobretodo destacando que es un número mínimo en comparación a lo que pues ellos en su momento han buscado muchas puertas para poder ofertar. Por ello, va mi voto a favor, nada más haciendo la petición a quienes van a estar dentro de estos quince espacios, que pues de entrada tengan el cuidado para el tema de sus desechos de sus residuos sólidos, y la otra, que en el caso de Protección Civil va a hacer los recorridos propios para no generar algún tipo de accidente ¿No? Que es parte de las recomendaciones que se hacían, y que para estos actos pues serán solo la parte de consulta, entiendo que la asesoría, pero sobre todo el poder ellos ofertar y dar a conocer toda la parte de herbolaria a través de libros, de información que se pueda generar, y por ello va mi voto a favor en este tenor. También pidiéndoles para los espacios que ellos lleguen

a ocupar, el que pues no permitan que las personas en su momento vayan a defecar por esta zona, que muchas veces llegan a ocupar las jardineras en este sentido, para quienes asisten, para quienes consumen, para quienes forman parte de, podemos dar esta muestra de lo que no solo nuestro Estado tiene y que hoy a nuestro Municipio llega. Hasta ahí mi intervención señor Presidente, y va mi voto a favor ante este dictamen”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/012/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es el que suscriben la y los integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número **CMyCVP/CD/05/2023**, de fecha 23 de marzo de 2023; y al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Juan Mario Santos o Juan Mario Santos Díaz, a favor del C. Mario Eliseo Santiago Blanco, respecto del puesto fijo número 84, con objeto/contrato: 1050000009868, con giro de “Loza”, ubicado en la zona de loza, del mercado de abasto, “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable**

Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/05/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CMyCVP/CD/07/2023**, de fecha 23 de marzo de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; en el que se dictamina lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Valentina Reyes García o Valentina Victoria Reyes García, a favor del C, Oscar Ismael Luis Sánchez, respecto del puesto fijo número 339, con objeto/contrato 1050000003710, con giro de “Comida”, ubicado en la zona de comedores y pan, del mercado de abasto, “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/07/2023, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 23 de marzo de 2023, con número **CMyCVP/CD/08/2023**, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Cristian Hernández San German, a favor de la C.

Gabriela Marcela García Núñez, respecto del puesto fijo número 195, con objeto/contrato: 1050000013512, con giro de “Jugos y tortas”, ubicado en el interior del mercado “Las Flores”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/08/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es con número **CMyCVP/CD/010/2023**, de fecha 23 de marzo de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria María de los Ángeles García Castellanos, a favor de la C. Belén Sharon Toro Ramírez, respecto del puesto fijo número 138, con objeto/contrato: 1050000001732, con giro de “Ropa casual y deportiva”, ubicado en el interior del mercado zonal “Las Flores”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/010/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 20 de abril de 2023, con número **CDEyMR/126/2023**, expediente S.L. 023/2023; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la ciudadana Diana Innes López, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Levante sabores de España”, y con domicilio ubicado en Calzada Porfirio Díaz, número exterior 256, Local 33, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de usted, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de igual manera someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/126/2023, expediente S.L. 023/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 20 de abril de 2023, con número **CDEyMR/151/2023**, expediente A.H.T. 096/2022; que en su punto resolutivo dice: “...DICTAMEN: Primero.- No es procedente autorizar la ampliación de horario para funcionar de manera extraordinaria por una hora, con un horario de las 03:00 a las 04:00 horas a favor de la ciudadana Christine Simone Arnold, para un establecimiento comercial denominado “La Tentación”, con giro de bar con música en vivo, y con domicilio para funcionar en Matamoros, número exterior 101, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración del

Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/151/2023, expediente A.H.T. 096/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número **CDEyMR/152/2023**, expediente R.G. 043/2022, de fecha 20 de abril de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- No es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor del ciudadano Silvio David Castillo Anaya, para que se reclasifique al giro comercial de depósito de cerveza del establecimiento comercial denominado “Licorería don chivo”, con domicilio para funcionar en Rayón esquina Periférico, número exterior 1211, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/152/2023, expediente R.G. 043/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número **CDEyMR/153/2023**, expediente C.P. 018/2021, de fecha 20 de abril de 2023; que se describe en los términos siguientes: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Reveriano Alfonso Sánchez Echeverría, a favor de la ciudadana Rufina Yescas

Leonardo, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “La curva”, y con domicilio ubicado en Avenida Solidaridad, número exterior 135, Colonia Heladio Ramírez López, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/153/2023, expediente C.P. 018/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 20 de abril de 2023, con número **CDEyMR/154/2023**, expediente C.D. 135/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la ciudadana Mónica Rosales López, para un establecimiento comercial denominado “Don Fide”, con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, con domicilio actual en Genaro Guerrero, número exterior 107, Colonia Mártires de Río Blanco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Gabino Barrera, número exterior 110, Agencia de Guadalupe Victoria Sector 1, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/154/2023, expediente C.D. 135/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los**

Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, también lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número **CDEyMR/155/2023**, expediente S.L. 124/2022, de fecha 20 de abril de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Boanerges Contreras Ortiz, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Gaya”, y con domicilio ubicado en Palmeras, número exterior 416, tercer nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de usted, y de este Honorable Pleno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/155/2023, expediente S.L. 124/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dice: “El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quienes deseen registrarse para asuntos generales. La Regidora Mirna, el Regidor Puga. La Regidora Mirna, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Pues compartirles a mis compañeros integrantes del Cabildo, a la ciudadanía, que el día de hoy ya dimos inicio en lo que es la Agencia de Dolores a la Caravana de los Derechos Humanos, donde pues desde las ocho de la mañana se llegó por parte de veinticinco dependencias e instituciones dentro de los tres órdenes

de gobierno, no solo la capacitación, talleres, actividades lúdicas, actividades de convivencia con perfil deportivo, y lo que nos permitió no solo atender y llegar a niñez desde el preescolar hasta el tema de secundaria, primaria, y algunas charlas con padres y madres de familia, algo que pues viene no solo a mover sino a generar el reconocimiento al tema de los Derechos Humanos, ya que, pues en forma transversal nos llevamos a todos, y estar generando estas culturas de civilidad. Así es que agradecemos a quienes están participando y durante todo este mes pues han abierto agenda precisamente para que se puedan seguir llevando no solo estos talleres sino también poder tener toda la información, la capacitación. Destacar también Presidente, no solo, pues el cuatrocientos noventa y un aniversario que recientemente pues tuvimos en esta conmemoración, en esta elevación al rango de Ciudad sino sobre todo, todo lo que aquí se vierte, y pues reconocer el cambio que se da dentro del Ayuntamiento, hoy dentro de las charlas o algunos puntos de vista que se daban dentro de la Agencia Dolores, quiero compartirle, pues no solo el gusto y el avance que se dio al ver ya nuestra Alameda, con un nuevo rostro, y eso lo comparto con el Cabildo, porque pues también señalamos y a veces hacemos observaciones en cuanto a lo que se ve o se percibe que no se está cumpliendo, pero en este tenor sí reconocer y también destacar que dentro de la parte histórica y que viene a darle el realce, pues es el tema de las piletas ¿No? Y de las pilas, que también lleva parte de la historia, y que hoy dentro de ese derecho a la Ciudad del que tanto invoco o hablo, pues hoy también en muchos de los espacios que estuvimos, se estuvo tocando estos temas, que muchas veces la ciudadanía no lo tiene presente y que en verdad no debemos dejarnos de la mano de la historia. Hasta ahí mi participación, y pues el agradecer la escucha a mis compañeras y compañeros Concejales; hoy solo fueron dos minutos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dos minutos con cincuenta y nueve segundos”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Así es que valoren mi silencio, por favor. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Sí, con su venía señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero únicamente, aprovecho para agradecer a las y los vecinos de San Martín Mexicapam y San Felipe del Agua, por llevar a sus perritos y gatitos a la jornada de vacunación antirrábica que llevé a cabo los fines de semana pasados,

aplicándose exitosamente seiscientas treinta vacunas; este domingo treinta de abril, se estará aplicando en la Agencia de Guadalupe Victoria; recordemos que la salud de nuestros animalitos es muy importante. También quiero invitar a las y los vecinos de Candiani para que los días tres y cuatro de mayo acudan a la jornada que llevaré a cabo ahí; y a las y los vecinos de Xochimilco, los días cinco y seis a la gran jornada de salud que se realizará en el club de Leones, los servicios serán completamente gratuitos en apoyo a la ciudadanía, gracias a las instituciones que se han sumado conmigo. Es cuando señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Regidor. El Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Muy breve. Seguramente ya casi todos lo saben, pero quiero compartir mi gusto por saber que nuestro Presidente de la República Mexicana, el compañero y amigo Andrés Manuel López Obrador goza de cabal salud y sigue al frente de la transformación del País. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Secretaria continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto **SÉPTIMO**, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintisiete de Abril del año dos mil veintitrés.

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintisiete de Abril del año dos mil veintitrés.